



**Honorable Cámara
de Diputados**

XXVII Reunión

27 Sesión Ordinaria

21 de noviembre de 2018

Versión Taquigráfica

AUTORIDADES DE LA SESIÓN

Presidencia: de su titular, Dr. Pedro Gerardo Cassani.

Secretaría: de su titular, Dra. Evelyn Karsten.

Prosecretaría: de su titular, Sr. Carlos Eduardo Cipolini

DIPUTADOS PRESENTES

ACEVEDO, César Víctor
AGUIRRE, Manuel Ignacio
BÁEZ, Ariel Carlos
BARRIONUEVO, Martín Miguel
BASSI, Marcos
BESTARD, Analía Itatí
CALVI, Lucila Geraldine
CASSANI, Pedro Gerardo
CENTURION, Lucía Itatí
CHAÍN, Marcelo Eduardo
FERNÁNDEZ AFFUR, Juan José
GARCÍA, Oscar Armando
GAYA, Gustavo Adán
GIRAUD CABRAL, María
GODOY, Aníbal Daniel
MANCINI, María Eugenia
MEIXNER, José Ernesto
MOLINA, Jorge Luis
PACAYUT, Félix María
PEREYRA CEBREIRO, Ana María
POZO, Horacio Vicente
RAMÍREZ, Magno
ROTELA CAÑETE, Albana Virginia
SÁEZ, Lautaro Javier
VISCHI, Eduardo Alejandro

DIPUTADOS AUSENTES CON AVISO

LOCATELLI, Alicia Beatriz
LÓPEZ, Héctor María
MÓRTOLA, José Horacio
PELLEGRINI, Diego Martín
YARDÍN, Ceferino Alberto

SUMARIO

XXVII REUNIÓN – 27 SESIÓN ORDINARIA

21 de noviembre de 2018

• Versión Taquigráfica – Portada	1
• Sumario	2
• Inicio – Constatación del Quórum. Izamiento de Pabellones	4
• Orden del Día	4
• Lectura y Aprobación de la Versión Taquigráfica de la 26 Sesión Ordinaria, realizada el 14 de noviembre de 2018.	7
• Asuntos Entrados. Punto 1° del Orden del Día. Comunicaciones Oficiales.	7
• Punto 2° del Orden del Día. Proyectos presentados por los señores diputados.	7
• Punto 3° del Orden del Día. Expedientes con despacho de Comisión que van a Prensa.	8
• Incorporaciones	9

<ul style="list-style-type: none">• Orden del Día. Punto 4°. Expedientes a tratar. Expedientes con despacho de Comisión. Expediente 13.067.	10
<ul style="list-style-type: none">• Expediente 13.105.	18
<ul style="list-style-type: none">• Proyecto de ley contenido en el Punto 3° del Orden del Día y reservado en Secretaría. Expediente 13.031.	22
<ul style="list-style-type: none">• Proyectos de declaración contenidos en el Punto 2° del Orden del Día y los incorporados. Expedientes: 13.442, 13.444, 13.448, 13.450, 13.451, 13.452, 13.454 y 13.455.	36
<ul style="list-style-type: none">• Arrío de los Pabellones y finalización de la sesión.	53

-En la Ciudad de Corrientes, en el Recinto de Sesiones del Poder Legislativo, a veintiún días de noviembre de 2018, siendo las 20 y 6, dice el

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Por Secretaría se procederá a pasar lista, a fin de verificar el quórum.

-Efectuada la misma, se constata la presencia de veinticinco señores legisladores y la ausencia, con aviso, de los diputados Locatelli, López, Mórtola, Pellegrini y Yardi.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Con la presencia de veinticinco señores legisladores, existiendo quórum legal, se declara abierta la sesión.

Invito al diputado Sáez a izar el Pabellón Nacional y al diputado Vischi a hacer lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes.

-Puestos de pie los señores diputados, personal y público asistente, el diputado Sáez procede a izar el Pabellón Nacional. Seguidamente, hace lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes el diputado Vischi. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Se obvia la lectura del Orden del Día, cuya inserción se hará para el Diario de Sesiones.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración del Cuerpo la Versión Taquigráfica de la 26 Sesión Ordinaria, realizada el 14 de noviembre de 2018.

Si no hay objeciones a la misma, se dará por aprobada.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

Pasamos a dar cuenta de los Asuntos Entrados. Punto 1° del Orden del Día.

COMUNICACIONES OFICIALES

1.01.- Nota 2.598: Consejo de la Magistratura remite Convocatoria N° 7/18, para cubrir cargos en el Poder Judicial de la Provincia de Corrientes.

-Para conocimiento.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Pasamos a dar cuenta del Punto 2° del Orden del Día.

PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES DIPUTADOS

LEYES

2.01.- Expediente 13.438: adhiere la Provincia de Corrientes a la Ley Nacional 27.453 de Régimen de Regularización Dominial para la Integración Sociourbana. Diputado Acevedo.

-Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

2.02.- Expediente 13.445: adhiere la Provincia de Corrientes a la Ley Nacional 27.453 de Régimen de Regularización Dominial para la Integración Sociourbana. Diputado Meixner.

-Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

2.03.- Expediente 13.443: adhiere la Provincia de Corrientes a la Ley Nacional 27.458 sobre Día Nacional de la Lucha contra el Grooming. Diputada Locatelli.

-Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

RESOLUCIONES

2.04.- Expediente 13.440: solicita al Poder Ejecutivo arbitre los medios necesarios para la designación de profesional médico pediatra, enfermeros y el suministro de vacunas, medicamentos e insumos para la Localidad de Berón de Astrada. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

-Se gira a la Comisión de Salud Pública.

2.05.- Expediente 13.441: solicita al Ministerio de Obras y Servicios Públicos y a la Dirección Provincial de Vialidad, el reacondicionamiento, enripiado y mantenimiento del acceso al Paraje Yahapé, en Berón de Astrada. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el pase a las comisiones respectivas de los expedientes antes mencionados.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, los expedientes son girados a las comisiones respectivas.

Continuamos dando cuenta del Punto 2º del Orden del Día.

DECLARACIONES

2.06.- Expediente 13.442: de interés la realización de la 5º Edición del Festival "Blues en el Río". Diputado Mórtola.

2.07.- Expediente 13.444: de interés y adhesión a las actividades con motivo de conmemorarse el "Día Mundial de la Lucha contra el SIDA". Diputada Locatelli.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Todos estos expedientes quedan reservados en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

Pasamos a dar cuenta del Punto 3º del Orden del Día.

EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN QUE VAN A PRENSA

3.01.- Expediente 13.300 adjunto 13.116: despacho 2.748 de las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Asuntos Municipales que aconseja sanción favorable al Expediente 13.300: proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado por el que se crea el Municipio de Cazadores Correntinos; adjunto Expediente 13.116: proyecto de ley por el que se crea el Municipio de Cazadores Correntinos, en la Provincia de Corrientes. Expediente 13.300: senador Dos Santos y otros - Expediente 13.116: diputados Sáez y Rotela Cañete.

3.02.- Expediente 13.031: despacho 2.744 de la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de ley, venido en revisión del Honorable Senado, por el que se crean Parques Hortícolas Intensivos Asociativos, bajo la dirección, supervisión y financiación del Instituto de Desarrollo Rural (IDERCor). Senadores Breard, Flinta y Dos Santos.

-Queda reservado en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

3.03.- Expediente 13.219: despacho 2.739 de la Comisión de Salud Pública que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo la reglamentación de la ley 6.100 de promoción de la alimentación saludable, variada y segura de los niños y adolescentes en edad escolar. Diputados Cassani y Centurión.

3.04.- Expediente 13.395: despacho 2.745 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo la construcción de techo y paredes del playón deportivo de la Escuela N° 72 “María E. Araujo de Bernárdez” de Colonia Tatacuá, Concepción. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

3.05.- Expediente 13.396: despacho 2.746 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo la reparación edilicia de la Escuela N° 409 del Paraje Parada Acuña, Monte Caseros. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Todos estos expedientes pasan a Prensa, con excepción del expediente 13.031, que quedó reservado en Secretaría para su posterior tratamiento sobre tablas.

Pasamos a tratar las Incorporaciones.

Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria la incorporación al Orden del Día de los proyectos de declaración contenidos en los siguientes expedientes: 13.448, 13.450, 13.451, 13.452, 13.454 y 13.455.

En consideración la incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, los expedientes antes mencionados quedan incorporados al Orden del Día y reservados en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

Asimismo, se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria la incorporación al Orden del Día del proyecto de resolución contenido en el siguiente expediente:

Expediente 13.453: solicita al Poder Ejecutivo informe sobre la adjudicación presupuestaria en la construcción del complejo administrativo de edificios del Instituto de Obra Social de Corrientes (IOSCOR) e Instituto de Previsión Social (IPS). Diputado Pacayut.

En consideración su incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Queda incorporado al Orden del Día y se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que este expediente sea girado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, el expediente antes mencionado se gira a la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos.

Pasamos a tratar el Orden del Día. Punto 4º. Expedientes a tratar. Expedientes con despacho de comisión.

4.01.- Expediente 13.067: despacho 2.742 de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de ley por el que se crea un Juzgado de Familia y Menores en la Quinta Circunscripción Judicial con asiento en la Ciudad de Gobernador Virasoro. Diputada Mancini.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra la diputada Mancini.

SRA. MANCINI.- Sí, señor presidente, éste es el último de los cuatro proyectos que he presentado a lo largo de este año, sobre la creación de Juzgados de Familia en diferentes puntos de la Provincia de Corrientes, conforme a estadísticas vistas y a la consideración de que realmente son necesarios.

Éste propone, dentro de la Quinta Circunscripción Judicial, la creación de un Juzgado de Familia especializado en Familia y Menores, que tendrá asiento en la Localidad de Gobernador Virasoro; también aquí, el único juzgado que existe es un Juzgado Multifueros y por supuesto entiende en causas civiles, comerciales, laborales, concursos, quiebras y en temas que tienen que ver con familia y menores. Gobernador Virasoro es una localidad considerada de las más pujantes de la Provincia, presentando por lo tanto un constante y sostenido crecimiento poblacional, situación que se replica en toda su zona de influencia: Colonia Liebig, San Carlos y parajes aledaños. Este factor tiene una relación directamente proporcional con el importante aumento del número de causas en estas cuestiones que se visualiza en dicha jurisdicción, lo que consecuentemente provoca el desborde de trabajo y una muy lenta administración de Justicia.

De acuerdo con datos arrojados por un informe emitido por la Oficina de Estadísticas y Registro de Juicios Universales del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Corrientes, sobre causas iniciadas del 31 de diciembre de 2017 hasta la fecha se han iniciado 1.089 causas, siendo considerado por ello, uno de los sitios de mayor abarrotamiento de causas iniciadas dentro del territorio de la Provincia. Consecuentemente, es más que justificada la creación de este juzgado que va a entender pura y exclusivamente en el fuero familiar.

Por lo tanto, señor presidente, agradezco en primer lugar a mis pares de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General el acompañamiento y el despacho favorable y solicito al Cuerpo la aprobación de este proyecto. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Mancini.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1º, 2º, 3º y 4º. El artículo 5º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Con media sanción, pasa al H. Senado para su consideración.

4.02.- Expediente 13.105: despacho 2.741 de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo, informe sobre estado físico y jurídico de la Universidad Popular “Dr. J. Bernardino Acosta”. Diputado Aguirre.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

Pasamos a tratar el proyecto de ley contenido en el Punto 3º del Orden del Día y que se encuentra reservado en Secretaría.

3.02.- Expediente 13.031: despacho 2.744 de la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado por el que se crean Parques Hortícolas Intensivos Asociativos bajo la dirección, supervisión y financiación del Instituto de Desarrollo Rural (IDERCOR). Senadores Breard, Flinta y Dos Santos.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Fernández Affur.

SR. FERNÁNDEZ AFFUR.- Gracias, señor presidente.

Este expediente vino con media sanción del H. Senado y fue a la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo, donde gracias a la intervención del diputado Barrionuevo -que no forma parte de la comisión- y de la diputada 'Any' Pereyra Cebreiro -que sí forma parte de la comisión- me hicieron ver algunas fallas técnicas, legales y otras de comercialización, sobre todo el diputado Barrionuevo; y en consulta con uno de los autores, el senador Breard, que la diputada Pereyra Cebreiro tuvo la amabilidad de entrevistar para poder explicarle las modificaciones que se le iban a hacer a este proyecto y fueron aceptadas, por eso mismo es que hoy está la posibilidad de tratarlo sobre tablas para que vuelva al H. Senado con modificaciones. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias diputado Fernández Affur.

Tiene la palabra la diputada Pereyra Cebreiro.

SRA. PEREYRA CEBREIRO.- Gracias, señor presidente.

En primer lugar, como hizo el diputado Fernández Affur, quiero celebrar la forma de trabajar de la comisión en esta oportunidad, por el aporte constructivo de todos los sectores políticos a una ley que es tan importante para la Provincia de Corrientes, como es la de crear estos parques hortícolas, intensivos, asociativos y trabajar desde todos los sectores, cada uno con su visión, como lo hizo el diputado Barrionuevo con su visión económica de la cuestión, yo desde el aspecto jurídico y a su vez con los autores del proyecto: los senadores Breard, Flinta y Dos Santos.

Nada más intentamos que salga la mejor ley posible, hicimos algunas consideraciones que ya las habrán leído los señores diputados, pero que tratan fundamentalmente de encontrarle una figura jurídica acorde. En el proyecto de ley original, se hablaba de consorcios inmobiliarios como régimen jurídico aplicable y en realidad los consorcios inmobiliarios no están legislados en sí como un régimen, con lo cual encontramos una figura que es la de conjuntos inmobiliarios, que es un nuevo derecho real incorporado al Código Civil y Comercial en la última reforma, que nos pareció desde la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo -con la generosidad del señor presidente que nos dejó trabajar libremente- que era el instituto jurídico aplicable a la cuestión. Fue por ello que consultamos con el senador Breard y le pareció que sí, que esta nueva figura, este nuevo derecho real incorporado al Código, se adaptaba perfectamente a

los parques industriales y también a todos los emprendimientos empresariales, porque justamente lo que trata esta ley es de hacer un trabajo sinérgico entre el Estado, el poder público y también el sector privado, en este caso los productores y el Instituto de Desarrollo Rural -IDERCor- para trabajar en forma conjunta.

También hubo una visión del contador Barrionuevo de ver cómo se introducían los productores a estos parques asociativos, así que hizo un aporte en la ley que será en virtud de los proyectos presentados y de la capacidad de cada uno de los productores.

Nos pareció que era interesante incorporar estas cuestiones al proyecto de ley por el que pido el acompañamiento de todos los pares, así que eso es lo que queríamos aportar y me parece que es una muy buena forma de construir todos los proyectos de ley que llegan a esta Cámara. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Pereyra Cebreiro.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º y 9º. El artículo 10 es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Vuelve al H. Senado con las modificaciones introducidas, dejando constancia en la Versión Taquigráfica que fue por la unanimidad de los presentes.

Pasamos a considerar los proyectos de declaración contenidos en el Punto 2º del Orden del Día e incorporados, que se encuentran reservados en Secretaría.

Tiene la palabra el diputado Fernández Affur.

SR. FERNÁNDEZ AFFUR.- Señor presidente: es para solicitar que todos los proyectos de declaración sean tratados y aprobados en forma conjunta.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración la moción del diputado Fernández Affur.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, todos los proyectos de declaración contenidos en el Orden del Día e incorporados, serán tratados en forma conjunta.

2.06.- Expediente 13.442: de interés la realización de la 5° Edición del Festival “Blues en el Río”. Diputado Mórtola.

2.07.- Expediente 13.444: de interés y adhesión a las actividades con motivo de conmemorarse el “Día Mundial de la Lucha contra el SIDA”. Diputada Locatelli.

Expediente 13.448: de interés la realización de la “Tercera Edición de la Fiesta del Guía de Pesca”, en la Localidad de Yahapé. Diputado Pozo.

Expediente 13.450: de interés la Conferencia “Coaching y Bienestar”. Diputada Centurión.

Expediente 13.451: de interés la “28 Fiesta Provincial del Yatay”, en la Localidad de Pedro R. Fernández. Diputado Acevedo.

Expediente 13.452: de interés el espectáculo coreográfico musical “Musas”. Diputada Bestard.

Expediente 13.454: de interés y beneplácito la realización de la Fiesta Anual en honor a Santa Catalina, en el Paraje Santa Catalina. Diputada Giraud Cabral.

Expediente 13.455: de interés la inauguración de los servicios médicos de alta complejidad en cardiología intervencionista/hemodinamia, electro fisiología y cirugía vascular periférica del Sanatorio Curuzú SRL. Diputados Sáez y Rotela Cañete.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se leen.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración.

-Se leen, votan y aprueban.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Son declaraciones, se harán las comunicaciones correspondientes.

Tiene la palabra el diputado Barrionuevo.

SR. BARRIONUEVO.- Gracias, señor presidente.

Es para introducir un tema y pedir autorización al Cuerpo, que está vinculado al 'tarifazo' o al nuevo cuadro tarifario que está siendo aplicado desde el mes de agosto en la Provincia de Corrientes.

Esta Cámara aprobó en el mes de octubre de este año, el día 10 de octubre, la resolución 97 del 2018; con el acompañamiento de todos los pares en esa oportunidad, aprobamos la solicitud a la Dirección Provincial de Energía para que devuelva los fondos que han sido mal cobrados a partir de su aplicación o por el procedimiento que entienda suficiente para esto.

El motivo tiene que ver con la aplicación retroactiva de un decreto que se dictó el 23 de agosto y se publicó el 24 de agosto. Cuando tratamos este tema, no teníamos la precisión de a partir de qué día del mes de agosto estaba cobrando la DPEC, pero sí teníamos la proporcionalidad de que era de principios del mes de agosto.

A raíz de esta resolución, tomó intervención el defensor del Pueblo de la Provincia de Corrientes, la DPEC hizo su descargo y de ese descargo surge una de las cuestiones que llevaron, en definitiva, a que luego dicte una resolución el defensor del Pueblo, donde justamente manifiesta que se está cobrando este nuevo cuadro tarifario desde el 6 de agosto y no desde el 24 de agosto. Esto está escrito en un documento público, en la respuesta de la DPEC al defensor del Pueblo.

A partir de esta respuesta es que el defensor del Pueblo dictó la Resolución 454 del 2018 en esta semana, solicitando justamente a la DPEC que cumpla e instrumente la resolución de esta Cámara; es decir, que en definitiva refacture, emita notas de crédito o como fuera mejor en forma técnica y contable para que se restituyan los montos mal cobrados a los usuarios.

Es por este motivo y ante este hecho nuevo de la resolución del defensor del Pueblo, que solicito al Cuerpo la autorización para que, por Presidencia, se reitere el requerimiento

en los mismos términos de la resolución 97 del 2018 a la DPEC, ya que hasta el día de hoy tampoco hemos recibido respuesta. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Barrionuevo.

En consideración la moción del diputado Barrionuevo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Así se hará, diputado Barrionuevo.

Bueno, si nadie más hará uso de la palabra, quiero proponer un minuto de silencio en homenaje a los 44 héroes, tripulantes del 'ARA San Juan', luego de un año de angustias y de sufrimientos, no solamente de los familiares de los tripulantes, sino de toda la Nación Argentina.

A un día después de cumplirse un año de su hundimiento, de su desaparición, tuvimos la noticia que genera de alguna manera, un contra sentido ¿no? La felicidad porque se haya encontrado y la tristeza de saber el destino de estos 44 nuevos héroes de la República Argentina. Propongo un minuto de silencio.

-Puestos de pie los señores diputados, personal y público asistente, se guarda un minuto de silencio.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias.

Tiene la palabra el diputado Pacayut.

SR. PACAYUT.- Gracias, señor presidente.

Sí, justamente es por el mismo motivo, casi en coincidencia con el aniversario de un día más de la Soberanía Nacional celebrado el 20 de noviembre, horas después, media hora después apenas se ubicaron los restos del 'Ara San Juan', con la confirmación -como ya era de suponer- del fallecimiento de nuestros 44 marinos que heroicamente en defensa, justamente de la Soberanía Nacional, entregaron desinteresadamente sus vidas en aras de su vocación y de su compromiso.

Cosas como éstas, señor presidente, y sin entrar en cuestiones que tengan que ver con consideraciones políticas partidarias, ni electoralistas mucho menos, nos hacen pensar también en cuál es el sentido y el destino que tenemos los argentinos en la defensa de nuestros intereses comunes como Nación y en la construcción de políticas de Estado que nos lleven, marcada y sostenidamente, a nada más ni nada menos que a esto: la defensa de nuestros intereses soberanos. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Pacayut.

No habiendo más temas a tratar y si ningún diputado hará uso de la palabra, invito al diputado Sáez a arriar el Pabellón Nacional y al diputado Vischi a hacer lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes.

-Puestos de pie los señores diputados, personal y público asistente, el diputado Vischi procede a arriar la Bandera de la Provincia de Corrientes. Seguidamente, hace lo propio con el Pabellón Nacional el diputado Sáez.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Queda levantada la sesión.

- Es la hora 20 y 29.

